



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:1970/98.-

Ref./ANTONIO, LAURA ELISA.-

s/RENUNCIA A PARTIR DEL 01/05/98 PARA ACOGERSE A LOS
BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.-

DICTAMEN N° 449/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene
observaciones legales que formular al proyecto de decreto
glosado a fojas 11 de las presentes actuaciones.-

Por lo expuesto el referido Proyecto se
encontraría en condiciones de ser elevado a la firma del
Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 11 de mayo de
1.998.-
JRS/mesp.-

